



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN COFINANCIADA CON FONDOS FEADER

APOYO A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN TRANSFORMACION, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O SUBPRODUCTOS AGRARIOS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL, Y EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y DE ACEITUNA DE MESA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.



MARCAR LO QUE PROCEDA (1):

- Inversiones en el sector Agroalimentario en general
- Inversiones en el Sector oleícola y aceituna de mesa

MARCAR EL TIPO DE EMPRESA SOLICITANTE (2) :

- PYME
- GRAN EMPRESA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							



2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Continuación)

- Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
- Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
- Apellidos y nombre: DNI/NIE:
- Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad:

Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal:

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): No ha puesto fin a una actividad idéntica o similar en el Espacio Económico Europeo en los dos años anteriores a la presentación de esta solicitud, ni tiene planes concretos para poner fin a dicha actividad en el plazo de dos años a partir de la finalización de la inversión solicitada

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejuzco el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
6.1	INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA		
- El objeto social de la entidad solicitante incluye las actividades de transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas o subproductos agrarios. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
- En caso de que el solicitante sea una OPFH o miembro de OPFH, con programa operativo en vigor, el importe del proyecto de inversión es superior al 5% del último valor de la producción comercializada comunicado en virtud del art.6 del RD1337/2011, de 3 de octubre. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL CONSIDERANDO LAS EMPRESAS ASOCIADAS O VINCULADAS, EN SU CASO:			
BALANCE GENERAL ANUAL CONSIDERANDO LAS EMPRESAS ASOCIADAS O VINCULADAS, EN SU CASO:			
NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS CONSIDERANDO LAS EMPRESAS VINCULADAS Y ASOCIADAS, EN SU CASO :			
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS INCLUYENDO LAS EMPRESAS VINCULADAS Y ASOCIADAS, EN SU CASO:			
Nº RIA DE LA INSTALACIÓN DE LA INVERSIÓN, PARA INDUSTRIAS YA EXISTENTES:			
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA			
DATOS EUROS		AÑOS	
		N-2	N-1
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL ESCRITURADO (cuentas 100, 101 y 102) PRIMA DE EMISIÓN (cuenta 110)		
FONDOS PROPIOS			
PÉRDIDAS ACUMULADAS (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, cuenta 121)			
DEUDA	PASIVO NO CORRIENTE		
	PASIVO CORRIENTE		
CAPITAL (PATRIMONIO NETO)			
RATIO DEUDA/CAPITAL			
INTERESES DE DUELAS (cuenta 662)			
EBITDA			
RATIO DE COBERTURA DE INTERESES (EBITDA/INTERES)			
6.2	INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE		
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:			
SECTOR DE ACTIVIDAD:		LOCALIDAD DE LA INVERSIÓN:	PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:
MATERIAS PRIMAS		PRODUCTO TRANSFORMADO/COMERCIALIZADO	INCLUIDO EN EL ANEXO I TFUE <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
INDICAR TÍTULO DE LA DISPONIBILIDAD DEL TERRENO (ESCRITURA DE COMPRAVENTA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ETC..)			
FECHA PREVISTAS PARA EL INICIO Y FINAL DE LOS TRABAJOS			
INICIO: Día: Mes: Año: FINAL: Día: Mes: Año:			
TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN (*) (ha)			
(*) en los casos en que la inversión esté asociada a una explotación agrícola			
La inversión a realizar es más amplia que por la que solicita la subvención <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
En caso afirmativo, importe estimado de la inversión no subvencionable (euros)			
6.3	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
6.4	TIPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de inversiones por las que se solicita la subvención)		
<input type="checkbox"/>	a) Orientar la producción de acuerdo con las tendencias del mercado que se prevean o fomentar nuevas salidas al mercado.		
<input type="checkbox"/>	b) La mejora tecnológica o racionalización de los procedimientos de manipulación, transformación de productos agrícolas y de los canales de comercialización		
<input type="checkbox"/>	c) La mejora del acondicionamiento y la presentación de los productos agrícolas y el fomento de un uso mejor de los subproductos generados en los distintos procesos productivos del sector.		
<input type="checkbox"/>	d) La aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de las inversiones innovadoras.		

002395D

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)						
6.4	TÍPO DE INVERSIÓN (marcar el tipo de inversiones por las que se solicita la subvención) (Continuación)						
<input type="checkbox"/>	e) La diversificación de las producciones agroalimentarias.						
<input type="checkbox"/>	f) Inversiones en transformación y comercialización (incluyendo el desarrollo de nuevos productos agrarios, desarrollo y empleo de nuevos materiales y tecnologías).						
<input type="checkbox"/>	g) Inversiones para mejoras e implantación de sistemas de generación de valor añadido y competitividad: implantación sistemas certificados de huella hídrica, huella de carbono y defensa alimentaria. "food defense". (Inversión no subvencionable para las grandes empresas del sector agroalimentario en general).						
<input type="checkbox"/>	h) Implantación de los siguientes sistemas de gestión de calidad y/o mejora de trazabilidad: - Implantación de los siguientes sistemas de gestión de la calidad de procesos: ISO 9000, ISO 22000. - Implantación de los siguientes sistemas de gestión de la calidad de productos: Producción Integrada, Producción ecológica, UNE 155000, Protocolos privados de calidad: BRC (British Retail Consortium), IFS (International Food Standard), GLOBAL-GAP (antes Eurep-Gap), Nature's Choice. - Mejora del sistema de trazabilidad de la empresa. (Inversión no subvencionable para las grandes empresas del sector agroalimentario en general).						
<input type="checkbox"/>	i) Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental, vinculadas directamente al proyecto de inversión.						
<input type="checkbox"/>	j) Inversiones realizadas por entidades resultantes de la fusión e integración de cooperativas u otras entidades asociativas agroalimentarias que permitan y favorezcan la concentración de la oferta y la comercialización.						
<input type="checkbox"/>	k) Inversiones destinadas a la reducción de los residuos generados, y al aprovechamiento de los subproductos, para la obtención de enmiendas orgánicas: Construcción y equipamiento de nuevas plantas de compostaje. (Inversión no subvencionable para las grandes empresas del sector agroalimentario en general).						
6.5	PREVISIÓN DEL AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS.						
Nº CUENTAS	CONCEPTOS	N (Año inversión) €	AÑOS A PARTIR DE LA INVERSIÓN				
			N+1 €	N+2 €	N+3 €	N+4 €	N+5 €
70, 752, 753, 754, 755, 759, 790	Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación						
71	+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
73	+ Trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado						
74*	+ Subvenciones de explotación						
Σ Valor de la producción							
600, 601, 602, (608), (609)	- Compras netas						
61	+/- Variación existencias mercaderías, materias primas y otras materias consumibles						
607, 620, 622, 623, 624, 625, 627, 628, 629, 631, 634, (636), (639), 659	- Gastos externos y de explotación						
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA							
VAN= Valor actualizado neto:		$VAN = \sum_{i=1}^N \frac{(\text{Valor añadido de la empresa})_i}{(1+r)^i} - (\text{Inversión Solicitada})$ <p>donde: VAN: Valor Actualizado Neto i: años tras la inversión N: años que dura la inversión r: tipo de interés legal del dinero a fecha de solicitud</p>					
* No indicar la posible subvención correspondiente al proyecto presentado							
6.6	DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR						
6.6.1	CONSTRUCCIONES EN GENERAL						
DESCRIPCIÓN							
PRESUPUESTO EUROS							
TOTAL CONSTRUCCIÓN							

002395D

6.7	INTENSIDAD DE LA AYUDA
En los casos en los que los productos transformado está incluido en el anexo I del TFUE: (Marcar lo que proceda)	
PYME o GRAN EMPRESA que tenga su origen en un proceso de fusión o integración cooperativa 50 %.	<input type="checkbox"/>
GRAN EMPRESA que no tenga su origen en un proceso de fusión o integración cooperativa 25 %.	<input type="checkbox"/>
Inversiones relacionadas con una unión de Organizaciones de Productores 20 %.	<input type="checkbox"/>
Operaciones subvencionadas en el marco de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.	<input type="checkbox"/>
En los casos en los que los productos transformado NO está incluido en el anexo I del TFUE: (Marca lo que proceda)	
Pequeñas empresas y microempresas. 35% (30% a partir 1/01/2018)	<input type="checkbox"/>
Medianas empresas. 25% (20% a partir 1/01/2018)	<input type="checkbox"/>
Grandes Empresas. 15% (10% a partir 1/01/2018)	<input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE AYUDA SOLICITADA %	

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Marcar lo que proceda)				
A)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CONCENTRACIÓN Y COOPERACIÓN: Puntuación máxima 15 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
A).1	Cooperativas, Organizaciones de Productores y/o Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) que forman parte de Entidades Asociativas Prioritarias (Ley 13/2013, de 2 de agosto): 15 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A).2	Cooperativas, Organizaciones de Productores y/o Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) que forman parte de entidades asociativas prioritarias regionales que normativamente se regulen, así como las propias entidades asociativas prioritarias regionales que se constituyan: 15 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A).3	Cooperativas agrarias resultantes de la fusión reciente de otras cooperativas, o cooperativas agrarias de segundo u ulterior grado y sus miembros, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores. Como fusión reciente se entenderá aquella cuyos acuerdos constituyentes asamblearios se produjesen posteriormente a 1 de enero de 2014: 10 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A).4	Cooperativas agrarias de segundo o ulterior grado, siempre que sean cooperativas, SAT u organizaciones de productores. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A).5	Cooperativas resultantes de una fusión reciente de cooperativas con una sociedad anónima o sociedad limitada. En este sentido serán válidos los grupos cooperativos procedentes de la conversión de sociedades mercantiles (S.A o S.L) siempre que el 51% del capital de la cooperativa resultante esté en poder de cooperativas. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A).6	Resto de cooperativas o SAT: 5 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL PUNTOS:				
B)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN: Puntuación máxima 15 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
B).1	Proyecto proveniente del resultado de un grupo operativo: Proyectos innovadores en el desarrollo de nuevos productos, presentaciones, modernización de sistemas y tecnologías, de acuerdo con los proyectos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) determinados en los artículos 55 y 56 del Reglamento 1305/2013: PYMES: 15 puntos. Grandes Empresas: 7,5 puntos. Sector oleícola y aceituna de mesa: 15 puntos en todos los casos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B).2	Innovación en la empresa: 10 puntos. Las Grandes Empresas solo podrán puntuarse en el sector oleícola y aceituna de mesa.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
B).3	Innovación en el sector: 10 puntos. Las Grandes Empresas solo podrán puntuarse en el sector oleícola y aceituna de mesa.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
B).4*	Integración en las líneas estratégicas definidas en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3-Andalucía: líneas de acción L61 a L64. *(Se corresponde con el apartado B).2 de los criterios de valoración del cuadro resumen de las Grandes Empresas para todos los sectores). Solo para inversiones en el sector agroalimentario en general, y solo para Grandes Empresas: 7,5 puntos.		<input type="checkbox"/>	
No marcar las zonas sombreadas.		SUBTOTAL PUNTOS:		
C)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN Puntuación máxima 10 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
C).1	Entidades que hayan destinado en los últimos tres ejercicios el porcentaje indicado en cada caso, o más, de volumen de facturación total a la exportación o cooperativas que estén integradas en otras de grado superior que destinen el mismo volumen de producción comercializada a la exportación; en este caso el indicador a aplicar a todas las cooperativas integradas se determinará con los datos aportados por la cooperativa de grado superior: 10 puntos. PYMES: 20% Grandes Empresas: 35% Sector oleícola y aceituna de mesa: 40% en todos los casos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL PUNTOS:				
D)	CRITERIOS RELACIONADOS CON LA EFICIENCIA-MEDIOAMBIENTE: Puntuación máxima 10 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
D).1	Se valorarán los proyectos de inversiones que fomenten aspectos de eficiencia energética incluidos en la Estrategia Energética de Andalucía, así como otros aspectos de eficiencia hídrica y recursos naturales, si la inversión relacionada con estos aspectos es superior al 20% de la inversión total: 7 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D).2	El centro de trabajo dispone de un Sistema de calidad ambiental certificado: 3 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL PUNTOS:				
E)	OTROS CRITERIOS: Máximo 50 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
E).1	Empresas ubicadas en municipios incluidos en Grupos de Desarrollo Rural o en los espacios de conocimiento descritos en el apartado 12 a) E.1 del Cuadro Resumen: 10 puntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E).2	Empresas con marcado carácter social, bien cooperativas o empresas, cuyo accionariado o sus órganos de decisión estén constituidos en al menos un 40% a mujeres y/o jóvenes. 5 puntos. Para Grandes Empresas solo se puntuará en el sector oleícola o de aceituna de mesa.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)				
E)	OTROS CRITERIOS: Máximo 50 puntos	SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL		SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA
		PYMES	GRANDES EMPRESAS	
E).3*	Empresas reconocidas o certificadas para elaborar sus productos en el ámbito de la producción ecológica, artesana, producción integrada o perteneciente a una DOP o IGP. 10 puntos. *(Se corresponde con el apartado E).4 de los criterios de valoración del cuadro resumen de Grandes Empresas para todos los sectores).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E).4*	Proyectos que se implanten en municipios cuya tasa anual de desempleo, según las últimas estadísticas oficiales publicadas, sea superior a la media de la provincia: 10 puntos. *(Se corresponde con el apartado E) 2 de los criterios de valoración del cuadro resumen de Grandes Empresas para todos los sectores).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E).5*	Empresas cuya tasa de empleo neto equivalente en los dos últimos años se haya incrementado en, al menos, un 20% o plantilla con contrato indefinido mayor del 70%: 10 puntos. *(Se corresponde con el apartado E) 3 de los criterios de valoración del cuadro resumen de Grandes Empresas para todos los sectores).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E).6	A los proyectos de inversión realizados por pequeñas o microempresas. 5 puntos. Las medianas empresas solo podrán puntuarse para inversiones en el sector oleícola y aceituna de mesa.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
E).7*	A los proyectos cuya inversión auxiliable sea superior a 3 millones de euros: 10 puntos. *(Se corresponde con el apartado E).5 de los criterios de valoración del cuadro resumen de Grandes Empresas para todos los sectores).		<input type="checkbox"/>	
E).8*	Proyecto de inversión dedicado a la obtención de aceite procedente únicamente del fruto del olivo (<i>Olea europaea</i> L.), con exclusión de los aceites obtenidos por disolventes o por procedimientos de reesterificación, de toda mezcla con aceites de otra naturaleza y, de los obtenidos mediante técnicas de refinado. 10 puntos. *(Se corresponde con el apartado E) 1 de los criterios de valoración del cuadro resumen del sector oleícola y aceituna de mesa).			<input type="checkbox"/>
No marcar las zonas sombreadas.		SUBTOTAL PUNTOS:		
		TOTAL VALORACIÓN (6):		

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar su solicitud de ayuda.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. C/ Tabladilla, s/n. 41013 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.